

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades: DENOMINACIÓN SOCIAL NIF

Sociedad dominante directa:

Sociedad dominante última del grupo:

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | EJERCICIO 2019 (2) | | EJERCICIO 2018 (3) | |
|--------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| FIJO (4): | <input type="text" value="04001"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="04001"/> | <input type="text" value="0"/> |
| NO FIJO (5): | <input type="text" value="04002"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="04002"/> | <input type="text" value="0"/> |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| <input type="text" value="04010"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="04010"/> | <input type="text" value="0"/> |
|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | EJERCICIO 2019 (2) | | | | EJERCICIO 2018 (3) | | | |
|----------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| | HOMBRES | | MUJERES | | HOMBRES | | MUJERES | |
| FIJO: | <input type="text" value="04120"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="04121"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="04120"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="04121"/> | <input type="text" value="0"/> |
| NO FIJO: | <input type="text" value="04122"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="04123"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="04122"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="04123"/> | <input type="text" value="0"/> |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | EJERCICIO 2019 (2) | | | | EJERCICIO 2018 (3) | | | |
|---|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | AÑO | MES | DÍA | | AÑO | MES | DÍA | |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01102"/> | <input type="text" value="2019"/> | <input type="text" value="01"/> | <input type="text" value="01"/> | <input type="text" value="2018"/> | <input type="text" value="01"/> | <input type="text" value="01"/> | <input type="text" value="01"/> |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01101"/> | <input type="text" value="2019"/> | <input type="text" value="12"/> | <input type="text" value="31"/> | <input type="text" value="2018"/> | <input type="text" value="12"/> | <input type="text" value="31"/> | <input type="text" value="31"/> |
| Número de páginas presentadas al depósito: | <input type="text" value="01901"/> | <input type="text" value="15"/> | | | | | | |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: EL PERIODO MEDIO NO SE

INCLUYE AL ESTAR EN CONCURSO

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\frac{n.º \text{ de personas contratadas} \times n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

Código CSV: 4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/marbella | PÁG. 1 DE 28



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV
4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF: P2906900B
FECHA Y HORA: 24/05/2021 12:09:40 CET

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

| | EJERCICIO 2019 (2) | EJERCICIO 2018 (3) |
|---|--------------------|--------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 91000 0,00 | 0,00 |
| Remanente | 91001 0,00 | 0,00 |
| Reservas voluntarias | 91002 0,00 | 0,00 |
| Otras reservas de libre disposición | 91003 0,00 | 0,00 |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN | 91004 0,00 | 0,00 |

Aplicación a

| | EJERCICIO 2019 (2) | EJERCICIO 2018 (3) |
|---|--------------------|--------------------|
| Reserva legal | 91005 0,00 | 0,00 |
| Reservas especiales | 91007 0,00 | 0,00 |
| Reservas voluntarias | 91008 0,00 | 0,00 |
| Dividendos | 91009 0,00 | 0,00 |
| Remanente y otros | 91010 0,00 | 0,00 |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 91011 0,00 | 0,00 |
| APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO | 91012 0,00 | 0,00 |

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

| | EJERCICIO 2019 (2) | EJERCICIO 2018 (3) |
|--|--------------------|--------------------|
| Período medio de pago a proveedores (días) | 94705 0,00 | 0,00 |



(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Código CSV: 4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/marbella | PÁG. 2 DE 28



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

24/05/2021 12:09:40 CET

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

| | | | | | | | | |
|---|--|--|-------|---|-------|--|-------|--|
| NIF: B92130905 DENOMINACIÓN SOCIAL: GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MARBELLA SL | Espacio destinado para las firmas de los administradores | UNIDAD (1) Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center; padding: 2px;">✓</td></tr></table> Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="padding: 2px;"></td></tr></table> Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="padding: 2px;"></td></tr></table> | 09001 | ✓ | 09002 | | 09003 | |
| 09001 | ✓ | | | | | | | |
| 09002 | | | | | | | | |
| 09003 | | | | | | | | |

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2019 (2) | EJERCICIO 2018 (3) |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | 0,00 | 0,00 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 | 0,00 | 0,00 |
| II. Inmovilizado material | 11200 | 0,00 | 0,00 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 | 0,00 | 0,00 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ... | 11400 | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | 0,00 | 0,00 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | 2.795.285,97 | 2.795.285,97 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | 12100 | 0,00 | 0,00 |
| II. Existencias | 12200 | 286.780,45 | 286.780,45 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | 45.474,42 | 45.474,42 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 | 0,00 | 0,00 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 12381 | 0,00 | 0,00 |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 12382 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros deudores | 12390 | 45.474,42 | 45.474,42 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ... | 12400 | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | 0,00 | 0,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | 0,00 | 0,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | 2.463.031,10 | 2.463.031,10 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | 2.795.285,97 | 2.795.285,97 |

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

Código CSV: 4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/marbella | PÁG. 3 DE 28

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

| NIF: B92130905 | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |
|---|-------|--|--------------------|--------------------|
| DENOMINACIÓN SOCIAL: GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION MARBELLA SL | | | | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2019 (1) | EJERCICIO 2018 (2) |
| A) PATRIMONIO NETO | 20000 | | -516.625,64 | -516.625,64 |
| A-1) Fondos propios | 21000 | | -516.625,64 | -516.625,64 |
| I. Capital | 21100 | | 3.006,00 | 3.006,00 |
| 1. Capital escriturado | 21110 | | 3.006,00 | 3.006,00 |
| 2. (Capital no exigido) | 21120 | | 0,00 | 0,00 |
| II. Prima de emisión | 21200 | | 0,00 | 0,00 |
| III. Reservas | 21300 | | -155.831,53 | -155.831,53 |
| 1. Reserva de capitalización | 21350 | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otras reservas | 21360 | | -155.831,53 | -155.831,53 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | 0,00 | 0,00 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | | -363.800,11 | -363.448,66 |
| VI. Otras aportaciones de socios | 21600 | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Resultado del ejercicio | 21700 | | 0,00 | -351,45 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 21800 | | 0,00 | 0,00 |
| IX. Otros instrumentos de patrimonio neto | 21900 | | 0,00 | 0,00 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | 22000 | | 0,00 | 0,00 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | | 0,00 | 0,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | | 31.232,62 | 31.232,62 |
| I. Provisiones a largo plazo | 31100 | | 31.232,62 | 31.232,62 |
| II. Deudas a largo plazo | 31200 | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 31220 | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 31290 | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | 0,00 | 0,00 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

| NIF: B92130905 | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |
|---|--------------|--|--------------------|--------------------|
| DENOMINACIÓN SOCIAL: GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION MARBELLA SL | | | | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2019 (1) | EJERCICIO 2018 (2) |
| C) PASIVO CORRIENTE | 32000 | | 3.280.678,99 | 3.280.678,99 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 32100 | | 0,00 | 0,00 |
| II. Provisiones a corto plazo | 32200 | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas a corto plazo | 32300 | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 32320 | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 32390 | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | | 0,00 | 0,00 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | | 3.280.678,99 | 3.280.678,99 |
| 1. Proveedores | 32580 | | 645.046,01 | 645.046,01 |
| a) Proveedores a largo plazo | 32581 | | 0,00 | 0,00 |
| b) Proveedores a corto plazo | 32582 | | 645.046,01 | 645.046,01 |
| 2. Otros acreedores | 32590 | | 2.635.632,98 | 2.635.632,98 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | | 2.795.285,97 | 2.795.285,97 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

Código CSV: 4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/marbella | PÁG. 5 DE 28



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

24/05/2021 12:09:40 CET

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

| NIF: B92130905 | | | | |
|---|-------|--|--------------------|--------------------|
| DENOMINACIÓN SOCIAL: GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION MARBELLA SL | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |
| (DEBE) / HABER | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2019 (1) | EJERCICIO 2018 (2) |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Gastos de personal | 40600 | | 0,00 | 0,00 |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | | 0,00 | -351,45 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 | | 0,00 | 0,00 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | | 0,00 | 0,00 |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | | 0,00 | 0,00 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | | 0,00 | 0,00 |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | 41200 | | 0,00 | 0,00 |
| 13. Otros resultados | 41300 | | 0,00 | 0,00 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) | 49100 | | 0,00 | -351,45 |
| 14. Ingresos financieros | 41400 | | 0,00 | 0,00 |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | 41430 | | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros ingresos financieros | 41490 | | 0,00 | 0,00 |
| 15. Gastos financieros | 41500 | | 0,00 | 0,00 |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | | 0,00 | 0,00 |
| 17. Diferencias de cambio | 41700 | | 0,00 | 0,00 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | 0,00 | 0,00 |
| 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | | 0,00 | 0,00 |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | 42110 | | 0,00 | 0,00 |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 42120 | | 0,00 | 0,00 |
| c) Resto de ingresos y gastos | 42130 | | 0,00 | 0,00 |
| B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) | 49200 | | 0,00 | 0,00 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | | 0,00 | -351,45 |
| 20. Impuestos sobre beneficios | 41900 | | 0,00 | 0,00 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) | 49500 | | 0,00 | -351,45 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

Código CSV: 4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/marbella | PÁG. 6 DE 28



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV
4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638

NIF/CIF P2906900B
FECHA Y HORA 24/05/2021 12:09:40 CET

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

| | | |
|--|---------------------|-------------------|
| SOCIEDAD GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION MARBELLA SL | | NIF B92130905 |
| DOMICILIO SOCIAL PZ DE LOS NARANJOS N° S/N | | |
| MUNICIPIO MARBELLA | PROVINCIA MALAGA | EJERCICIO 2019 |

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

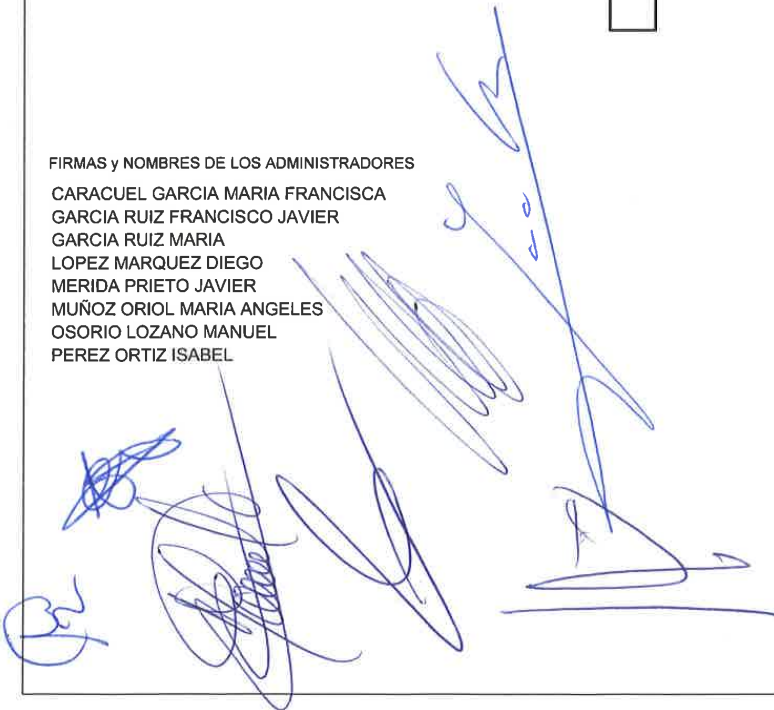


Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

CARACUEL GARCIA MARIA FRANCISCA
GARCIA RUIZ FRANCISCO JAVIER
GARCIA RUIZ MARIA
LOPEZ MARQUEZ DIEGO
MERIDA PRIETO JAVIER
MUÑOZ ORIOL MARIA ANGELES
OSORIO LOZANO MANUEL
PEREZ ORTIZ ISABEL



DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. SI NO

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. SI NO

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

| NOMBRE Y APELLIDOS 1 | DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2 | FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3 | NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4 | PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5 | % PARTICIPACIÓN | |
|-------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|-----------------|--------------------|
| | | | | | DIRECTA 6 | INDIRECTA (3) 7 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

| NOMBRE Y APELLIDOS 1 | DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2 | FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3 | NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4 | PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5 |
|-------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

| DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1 | NIF/EN LA CATEGORÍA DE SOCIEDAD 2 | DENOMINACIÓN SOCIAL 3 | NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4 | NIF/EN LA CATEGORÍA DE SOCIEDAD 5 | DOMICILIO SOCIAL 6 | DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7 |
|--|--------------------------------------|--------------------------|--|--------------------------------------|-----------------------|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

(1) Se exceptúan las sociedades que cotizen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

Código CSV: 4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638 | P puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/marbella | PÁG. 9 DE 28



DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES POR PERSONAS JURÍDICAS Y FÍSICAS EMPRESARIOS

Al Registro Mercantil de *

Datos Interesado:

Personalidad Razón Social*
Tipo Nº Documento* Correo Electrónico* Teléfono

Domicilio Notificaciones:

Tipo Vía Nombre Número Portal
Bloque Escalera Planta Puerta Cód. Postal
País Provincia Municipio

Información Registral:

Registro*
Tomo* Libro* Folio* Hoja* Inscripción* Notificación Electrónica

DECLARA

Ejercicio al que va referida la información*: **Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo*.**Ámbito territorial de operaciones: Países donde realiza operaciones: Provincias donde realiza operaciones: Municipios donde realiza operaciones: ¿Has prestado servicios a no residentes? ¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volumen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio Ejercicio Precedente No Cuantificable

| Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan | Número Operaciones |
|---|--------------------------------|
| Constitución de sociedades u otras personas jurídicas. | <input type="text" value="0"/> |
| Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad. | <input type="text" value="0"/> |
| Socio de una asociación o similar. | <input type="text" value="0"/> |
| Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica. | <input type="text" value="0"/> |
| Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar. | <input type="text" value="0"/> |
| Funciones de accionista por cuenta ajena. | <input type="text" value="0"/> |

Observaciones Fecha Firma*

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

La información en ellos contenida solo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e Instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los períodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación de servicios.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.aepd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección datos@registro.es.

La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

Campos de obligatorio contenido.

Página 1 de 1



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE Málaga 5

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION MARBELLA SL NIF: B92130905

Datos Registrales:

Tomó: 2519 Folio: 39 Nº Hoja Registral: MA-41467 Fecha de cierre ejercicio social: 31/12/2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|--|---|---|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input checked="" type="checkbox"/> | Abreviado <input checked="" type="checkbox"/> | Abreviada <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| PYME <input type="checkbox"/> | PYME <input type="checkbox"/> | PYME <input type="checkbox"/> | | |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Informe de Auditoría <input type="checkbox"/> | Estado sobre información no financiera |
| | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/> |
| Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/> | | Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/> | Estado separado <input type="checkbox"/> |
| | | | | Anuncios de Convocatoria <input type="checkbox"/> |

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Código Postal _____

Ciudad: _____ Provincia _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

Los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales empresariales de este presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida solo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpn@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e Instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el Registro Mercantil

Código CSV: 4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638 | P puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/marbella | P.ÁG. 11 DE 28



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

24/05/2021 12:09:40 CET

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE Málaga 5

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION MARBELLA SL NIF: B92130905

Datos Registrales:

Tomó: 2519 Folio: 39 Nº Hoja Registral: MA-41467 Fecha de cierre ejercicio social: 31/12/2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|--|---|---|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input checked="" type="checkbox"/> | Abreviado <input checked="" type="checkbox"/> | Abreviada <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| PYME <input type="checkbox"/> | PYME <input type="checkbox"/> | PYME <input type="checkbox"/> | | |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Informe de Auditoría <input type="checkbox"/> | Estado sobre información no financiera |
| | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/> |
| Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/> | | Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/> | Estado separado <input type="checkbox"/> |
| | | | | Anuncios de Convocatoria <input type="checkbox"/> |

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Código Postal _____

Ciudad: _____ Provincia _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales aparecidos en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 1, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y del 7 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) (www.aepd.es) como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el interesado



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

24/05/2021 12:09:40 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE Málaga 5

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION MARBELLA SL NIF: B92130905

Datos Registrales:

Tomó: 2519 Folio: 39 Nº Hoja Registral: MA-41467 Fecha de cierre ejercicio social: 31/12/2019 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|--|---|---|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input checked="" type="checkbox"/> | Abreviado <input checked="" type="checkbox"/> | Abreviada <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| PYME <input type="checkbox"/> | PYME <input type="checkbox"/> | PYME <input type="checkbox"/> | | |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Informe de Auditoría <input type="checkbox"/> | Estado sobre información no financiera |
| | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/> |
| Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/> | | Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/> | Estado separado <input type="checkbox"/> |
| | | | | Anuncios de Convocatoria <input type="checkbox"/> |

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____
Domicilio: _____ Código Postal _____
Ciudad: _____ Provincia _____
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD. En todo momento, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.aepd.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para la entidad financiera / caja R.M.



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

24/05/2021 12:09:40 CET

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó por tiempo indefinido el 17/02/2001, ante el Notario de Marbella D. Álvaro E. Rodríguez Espinosa, en escritura otorgada con protocolo 666, no habiendo sido modificada su denominación social desde su constitución. Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en PZ DE LOS NARANJOS Nº S/N MARBELLA 29601 MALAGA

Objeto social de la empresa:

Gestión de compras centralizadas de Bienes, Tanto inventariables como no inventariables, para la prestación de servicios municipales. Adquisición, por cualquier medio admitido en derecho, de bienes muebles y materias primas relacionadas con las actividades y servicios municipales. Realización de cualquier proceso, sobre los bienes y materiales adquiridos, incluida la distribución o cesión del cualquier tipo. Comprar, vender, alquilar, poseer, bienes inmuebles. Contratar servicios de promoción, potenciación, participación, sondeos y encuestas, relacionadas, directa o indirectamente, con los servicios municipales. Obtener fondos, ayudas, subvenciones, ventajas o incentivos públicos o privados, que sean posibles en relación con el resto de objeto social. Prestación de servicios de gestión, representación y asesoramiento en temas comerciales. Contratación de Obras y Servicios, así como de personal en régimen laboral o prestación de servicios, necesario para el cumplimiento de sus fines.

Tras la disolución de la Corporación el 7 de abril de 2006 (R.D. 421/2006), con la entrada de la Comisión Gestora, desde la Delegación de Economía y Hacienda, se modificaron profundamente los procedimientos de compras y contratación de bienes y suministros, creando una nueva unidad de Contratación Administrativa, hasta el punto de que la Sociedad Municipal, Gerencia de Compras y Contratación Marbella S.L., que hasta ese momento se había utilizado como instrumento para la realización de tales actividades, quedó sin contenido. El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Málaga, a instancia de la Sociedad Municipal Gerencia de Compras y Contratación de Marbella S.L., mediante auto de fecha 13 de abril de 2009, declara a esta en concurso de acreedores voluntario, todo ello devenido por el estado de insolvencia en el que se encontraba la sociedad municipal, ello como consecuencia de las actuaciones ilícitas de malversación de caudales y prevaricación cometidas por parte los responsables de la misma en el periodo comprendido desde el año 1991 hasta comienzos del 2006, lo que ha provocado que Gerencia de Compras y Contratación Marbella, S.L. se viera sumida en una grave crisis económica.

En fecha 24 de marzo de 2011, mediante sentencia número 138, el Ilustrísimo Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Málaga, aprueba la propuesta de Convenio presentada por la entidad concursada, Gerencia de Compras y Contratación Marbella S.L., sometida a votación en la Junta de Acreedores de fecha 24 de febrero de 2011, adquiriendo plena eficacia desde la fecha de esta resolución. Asimismo, queda regulado el abono de las cantidades reconocidas por la Administración Concursal, las cuales se harán efectivas en pagos mensuales durante diez años.

En junio de 2012, se acusa recibo de sentencia número 69/2012 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que estima el recurso interpuesto por Gerencia de Compras y Contratación Marbella S.L., contra las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), obligando a la Agencia Tributaria, a devolver a la Sociedad Municipal, las cantidades reclamadas.

La Agencia Tributaria, procede a transferir a Gerencia de Compras y Contratación Marbella, S.L., la cuantía objeto de dicha sentencia, la cual es suficiente para poder afrontar los pagos de acreedores admitidos en el concurso, razón por la cual en el mes de junio de 2012, se procede a liquidación de los acreedores cuyas deudas habían sido reconocidas en el concurso.

El 13 de junio de 2013 se recibió Auto nº 926/2013 del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Málaga con la conclusión provisional del convenio, sólo aperturable en las cuantías de los créditos contingentes que se fueran estimando en los fallos que se fuese dictando en los distintos procedimientos penales en los que actualmente se están instruyendo. A fecha de formulación de la presente Memoria, el Juzgado no se ha pronunciado al respecto, por lo que la sociedad municipal se encuentra todavía inmersa en concurso de acreedores voluntario.

En la actualidad desarrolla su actividad en los siguientes establecimientos:

Actualmente se encuentra inactiva y en fase de Liquidación y Disolución, a la espera de la conclusión del Concurso de Acreedores.

Su identificación en el Registro Mercantil de Málaga es:

Tomo:2519; Libro:1432; Folio: 39; Hoja: MA-41467



El Capital Social de la sociedad, asciende a TRES MIL SEIS EUROS, representados en 1 única Participación Social, número A-1, con igual valor nominal. La participación se encuentra íntegramente suscrita y desembolsada por el Ayuntamiento de Marbella, único titular de la misma.

Esta entidad no forma parte de ningún grupo de sociedades y no se encuentra obligada a depositar sus Cuentas Anuales de forma consolidada.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los Resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, de acuerdo con el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria y Universal de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, se redactan de forma Abreviada de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio y en el RDL 1/2010, de 2 julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Al objeto de mostrar la "Imagen Fiel" de las Sociedades de Titularidad Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, cuyo objeto y finalidad es la gestión de recursos públicos, para el adecuado funcionamiento de los servicios que este Ayuntamiento presta a los ciudadanos, se han aplicado en la formulación de estas Cuentas Anuales los siguientes criterios, con relación a las Subvenciones de fondos recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

a) Las Subvenciones y/o Transferencias corrientes reconocidas presupuestariamente recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, figuran como ingresos en la cuenta de Pérdidas y ganancias, grupo 740 del PGC.

b) Las Subvenciones y/o Transferencias recibidas de las Sociedades de titularidad municipal y realizadas por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, figuran como aportaciones de socios, en la cuenta del grupo 118, del PGC.

2.2 - Principios contables

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos. El Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 - Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.



Esta entidad ha sido considerada como empresa en fase de liquidación o liquidación, no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada en el futuro como empresa en funcionamiento, estando pendientes de la conclusión del concurso de acreedores para proceder a su disolución.

2.4 - Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.5 - Elementos recogidos en varias partidas

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

2.6 - Cambios en criterios contables

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

2.7 - Corrección de errores

No ha sido realizada ninguna corrección de error en el presente ejercicio.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1 - Inmovilizado intangible

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos. Si bien, la empresa no dispone de dicho Inmovilizado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de cero euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.



3.2 - Inmovilizado material

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas. Si bien, la sociedad no dispone de dichos activos.

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes incluidos en la presente partida.

No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.

3.3 - Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

3.4 - Permutas

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

3.5 - Activos financieros y pasivos financieros

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

3.6 - Existencias

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa. No obstante, la última valoración del inventario de existencias, está fechada el 31/12/2005. Por lo que una vez concluya el concurso de acreedores, será necesario proceder a su revisión y depuración.



3.7 - Transacciones en moneda extranjera

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

3.8 - Impuesto sobre beneficios

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad. No se aplica el Impuesto sobre beneficios, siguiendo el principio de prudencia, al considerar que la sociedad no va a generar beneficios que puedan compensar los créditos impositivos que se generarían en el presente ejercicio.

3.9 - Ingresos y gastos

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

3.10 - Provisiones y contingencias

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

La Sociedad tenía dotada una provisión al cierre del ejercicio 2019 por importe de 31.232,62.-€, por el litigio que la sociedad interpuso contra un acreedor, del cual no se tiene constancia de su resolución a fecha de hoy.

3.11 - Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

Se registran cuando se devengan por el precio pactado en contrato, en cuanto a las nóminas, y por el mercado por Ley, en el caso de Seguros Sociales.

La sociedad no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

3.12 - Subvenciones, donaciones y legados

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados.

3.13 - Combinaciones de negocios

No existen.

3.14 - Negocios conjuntos

No existen.

3.15 - Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculantes

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirectamente, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente o alguna o algunas de las empresas, en caso de existir éste incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.



Se entiende que existe influencia significativa en la gestión de otra empresa cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a) La empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, participan en la empresa.
- b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- 1.- Representación en el Consejo de Administración u Órgano equivalente de dirección de la empresa participada.
- 2.- Participación en los procesos de fijación de políticas.
- 3.- Transacciones de importancia relativa con la participada.
- 4.- Intercambio de personal directivo.
- 5.- Suministro de información técnica esencial.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, posean, el 20 por 100 de los derechos de voto de otra sociedad.

4. MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

No hay.

Investigación

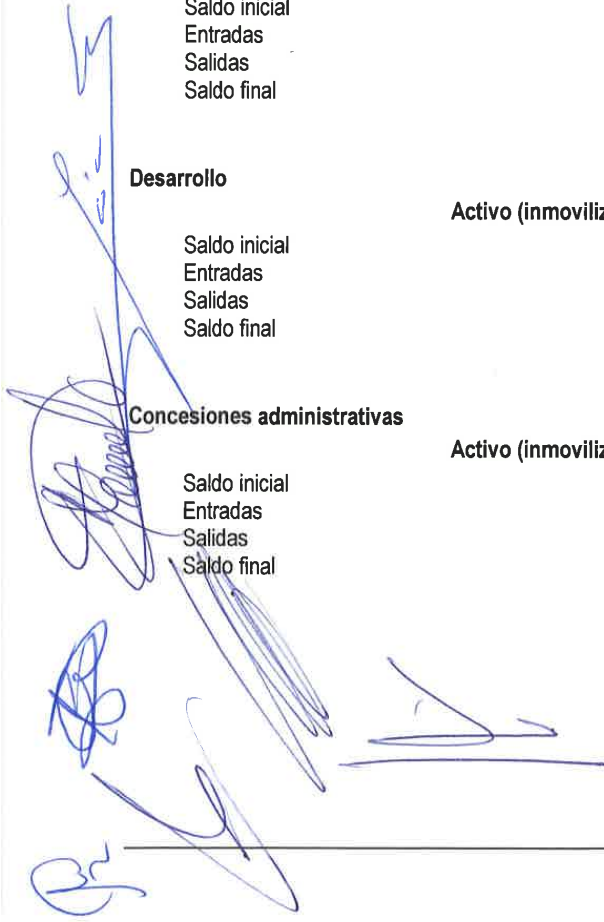
| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|-----------------------|---------------|-------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Desarrollo

| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|-----------------------|---------------|-------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Concesiones administrativas

| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|-----------------------|---------------|-------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |



GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION MARBELLA SL - 2019
CIF: B92130905

Propiedad industrial

| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|------------------------------|---------------|--------------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Fondo de comercio

| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|------------------------------|---------------|--------------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Derechos de traspaso

| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|------------------------------|---------------|--------------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Aplicaciones informáticas

| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|------------------------------|---------------|--------------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Anticipos para inmovilizaciones intangibles

| | Activo (inmovilizado) |
|---------------|------------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 |

Terrenos y bienes naturales

| | Activo (inmovilizado) |
|---------------|------------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 |



GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION MARBELLA SL - 2019
CIF: B92130905

Construcciones

| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|-----------------------|---------------|-------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Instalaciones técnicas

| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|-----------------------|---------------|-------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Maquinaria

| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|-----------------------|---------------|-------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Utillaje

| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|-----------------------|---------------|-------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Otras instalaciones

| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|-----------------------|---------------|-------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Mobiliario

| | Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) |
|---------------|-----------------------|---------------|-------------------------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the left side of the table area)



Equipos para el proceso de la información

| Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) | |
|-----------------------|------|-------------------------|------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Elementos de transporte

| Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) | |
|-----------------------|------|-------------------------|------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Otro inmovilizado material

| Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) | |
|-----------------------|------|-------------------------|------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

Inversiones inmobiliarias en terrenos y bienes naturales

| Activo (inmovilizado) | |
|-----------------------|------|
| Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 |

Inversiones inmobiliarias en construcciones

| Activo (inmovilizado) | | Pasivo (amortizaciones) | |
|-----------------------|------|-------------------------|------|
| Saldo inicial | 0,00 | Saldo inicial | 0,00 |
| Entradas | 0,00 | Entradas | 0,00 |
| Salidas | 0,00 | Salidas | 0,00 |
| Saldo final | 0,00 | Saldo final | 0,00 |

4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones

No hay.

| Descripción del elemento objeto del contrato | Total Contratos |
|--|-----------------|
| Coste del bien en origen | |
| Cuotas satisfechas ejercicios anteriores | |
| Cuotas satisfechas ejercicio 2019 | |
| Importe cuotas pendientes ejercicio 2019 | |
| Valor de la opción de compra | |



5. ACTIVOS FINANCIEROS

5.1 Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No se existen activos financieros a largo plazo en el ejercicio, clasificados por categorías.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es: No hay.

5.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo del crédito es el siguiente:

| | Clases de activos financieros | | TOTAL | |
|---|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | Créditos, derivados y otros | | Largo plazo | Corto plazo |
| | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018 | | 158.815,87 | | 158.815,87 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | | | | |
| (-) Reversión del deterioro | | | | |
| (-) Salidas y reducciones | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018 | | 158.815,87 | | 158.815,87 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | | | | |
| (-) Reversión del deterioro | | | | |
| (-) Salidas y reducciones | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019 | | 158.815,87 | | 158.815,87 |

Las correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito, aquí reflejadas, corresponden íntegramente a saldos pendientes de cobro de Clientes y Deudores, debiendo proceder a dar de baja aquellos que se consideren incobrables de forma definitiva.

5.3 Activos financieros valorados a valor razonable

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

5.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad no posee activos financieros que deban calificarse como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas tal como estas quedan definidas en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.



6. PASIVOS FINANCIEROS

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

| | Vencimiento en años | | | | | | Total |
|--|---------------------|-------------|------|--------|-------|----------|---------------------|
| | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Más de 5 | |
| Deudas con entidades de crédito | 0,00 | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 0,00 | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Otras Deudas | 0,00 | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Acreedores comerciales no corrientes | | | | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 2.635.632,98 | | | | | | 2.635.632,98 |
| a) Proveedores | 0,00 | | | | | | 0,00 |
| b) Otros Acreedores | 2.635.632,98 | | | | | | 2.635.632,98 |
| Deudas con características especiales | 645.046,01 | | | | | | 645.046,01 |
| Total | 3.280.678,99 | 0,00 | | | | | 3.280.678,99 |

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

| Prestamista - Descripción | Principal o límite | Pendiente o dispuesto | Cancelación vencimiento | Garantía |
|-------------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------|----------|
| M.I. Ayuntamiento de Marbella..... | 2.635.803,53.-€ | | | |
| Partidas pendientes aplicación..... | -522,00.-€ | | | |
| Otros Acreedores..... | 251,83.-€ | | | |
| Patronato Recaudación..... | 99,62.-€ | | | |
| Acreedores Concurso..... | 645.046,01.-€ | | | |

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

7. FONDOS PROPIOS

El Capital Social de la Sociedad, asciende a tres mil cinco con seis céntimos de euro, representados en 1 única Participación Social, número A-1, con igual valor nominal. La participación se encuentra íntegramente suscrita y desembolsada por el Ayuntamiento de Marbella, único titular de la misma.

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta.

Reserva Voluntaria

Corresponde a la corrección realizada, por el importe a pagar a uno de los proveedores por Sentencia nº201/12 de la Audiencia Provincial de Málaga, y a la contabilización de los intereses y costas de la sentencia 148/40. Según Norma de Registro y Valoración nº22 del PGC.



8. SITUACIÓN FISCAL

8.1- Impuesto sobre beneficios corriente

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019, no contabilizado por principio de prudencia, al estar la sociedad inactiva.

| | 1. Impuesto corriente | 2. Variación del impuesto diferido | | | 3. Total (1 + 2) |
|--|-----------------------------|--|---|--|---------------------|
| | | a) Variación del impuesto diferido de activo | | b) Variación del impuesto diferido de pasivo | |
| | | Diferencias temporarias | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros créditos | |
| Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual: | | | | | |
| A operaciones continuadas | | | | | |
| A operaciones interrumpidas | | | | | |
| Imputación a patrimonio neto, de la cual: | | | | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | | | | | |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | | | | |
| Por subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | | | |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | | | |
| Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | | | | |
| Por diferencias de conversión | | | | | |
| Por reservas | | | | | |

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018

| | 1. Impuesto corriente | 2. Variación del impuesto diferido | | | 3. Total (1 + 2) |
|--|-----------------------------|--|---|--|---------------------|
| | | b) Variación del impuesto diferido de activo | | b) Variación del impuesto diferido de pasivo | |
| | | Diferencias temporarias | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros créditos | |
| Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual: | | | | | |
| A operaciones continuadas | | | | | |
| A operaciones interrumpidas | | | | | |
| Imputación a patrimonio neto, de la cual: | | | | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | | | | | |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | | | | |
| Por subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | | | |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | | | |
| Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | | | | |
| Por diferencias de conversión | | | | | |
| Por reservas | | | | | |

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top and a circular mark at the bottom left.]

a.) Las diferencias temporarias registradas a lo largo del ejercicio en el balance de la sociedad son las que se detallan a continuación:

| <u>Imponible/deducible</u> | <u>Origen</u> | <u>Importe</u> |
|----------------------------|---------------|----------------|
| Imponible | No hay. | |

b.) Las bases imponibles negativas generadoras de los créditos impositivos recogidos en contabilidad, así como su ejercicio de generación y su previsión de compensación son los que se detallan a continuación:

| <u>Ejercicio</u> | <u>Bases Imp. Negativas</u> | <u>Previsión compensación</u> | |
|------------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| <u>Año</u> | <u>Importe pendiente Aplicar</u> | | <u>Aplicado en este ejercicio</u> |
| 2012 | 346.168,17.-€ | | |
| 2013 | 2.051,54.-€ | | |
| 2014 | 12.855,42.-€ | | |
| 2015 | 1.214,90.-€ | | |
| 2016 | 33.449,25.-€ | | |
| 2017 | 104,60.-€ | | |
| 2018 | 351,45.-€ | | |

8.2- Otra información

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No han sido realizadas operaciones de ningún tipo con partes vinculadas en el transcurso del ejercicio.

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

| <u>Anticipos y créditos concedidos</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| a) Importes devueltos o a los que se hayan renunciado | | |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía | | |

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

| <u>Anticipos y créditos concedidos</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| a) Importes devueltos o a los que haya renunciado | | |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía | | |

10. OTRA INFORMACIÓN

1.- Personal empleado No hay.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| Total personal medio del ejercicio | | |



2.- Propósito de negocio

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

3.- Ingresos o gastos excepcionales

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente: La sociedad se encuentra inactiva y no hay razones para considerar actividad en el futuro.

Subvenciones, donaciones o legados recibidos:

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, durante el ejercicio han sido recibidas las siguientes subvenciones:

| Origen (1) | Importe | Concepto /Característica |
|------------|---------|--------------------------|
| | | |
| | | |

(1) Indicar local, regional, estatal, CEE, etc.

4.- Compromisos financieros, garantías o contingencias

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

5.- Consecuencias financieras

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

6.- Otra información significativa

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, no han percibido, sueldos, dietas o asignaciones por el desempeño de su cargo.

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, responsables de la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes a este ejercicio, han elaborado las mismas, en base a los justificantes y antecedentes contables de esta Sociedad, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. Para ser aprobadas por la Junta General y remitidas posteriormente a la Intervención Municipal, para conformar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Según dispone la regla 50.3 de la ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, de aprobación de la instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en relación a los obligados a rendir cuentas; la responsabilidad de suministrar información veraz en que se concreta la rendición de cuentas es independiente de la responsabilidad en la que incurran quienes adoptaron las resoluciones o realizaron los actos reflejados en dichas cuentas.

LOS CONSEJEROS

Fdo:

Fdo:



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013663_2021_000000000000000000000006494862

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 24/05/2021 12:09:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4be5b3f905ced197e4d9911fe2fe4317417c8638

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf